



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAUCARPATA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 029-2022-MDP

Paucarpata, 10 de febrero del 2022

VISTOS: El Informe N° 00024-2022-GSC-MDP de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y el Memorando N° 00177-2022-GM/MDP de Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Constitución Política del Perú en su artículo 194° y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Informe N° 00024-2022-GSC-MDP, de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, señala que se elabore el documento Resolutivo de Alcaldía, donde se reconozca y felicite por separado a los siguientes oficiales y Sub Oficiales de la Policía Nacional del Perú, por su actitud de lucha permanente, constante, tenaz y efectiva en favor de la Seguridad Ciudadana y de apoyo frontal contra el COVID-19;

Que, mediante Memorando N° 00177-2022-GM/MDP de Gerencia Municipal, solicita proyectar el Acto Resolutivo de Reconocimiento y Felicitación por separado al personal de la PNP, cuyos nombres se detallan en el informe de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, por su actitud de lucha constante, tenaz y efectiva en favor de la seguridad ciudadana y de apoyo frontal contra el COVID-19.

Que, constituye uno de los principales objetivos de la gestión municipal, la mejora continua de la seguridad ciudadana en el distrito de Paucarpata, para lo cual se ha venido articulando con las Instituciones del Estado y comunidad una serie de actividades destinadas a fortalecer la seguridad ciudadana mediante patrullajes integrados y distintos mecanismos a fin de combatir la delincuencia e inseguridad en la jurisdicción de Paucarpata, así como su apoyo frontal contra el COVID -19;

Que, en cumplimiento de este objetivo, se viene trabajando en forma directa y coordinada con el SS PNP Mario Manchego Chirinos "Unidad de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos de la Policía Nacional del Perú", quien viene prestando el apoyo incondicional de su Institución, que redundan en beneficio de la colectividad; por lo que resulta necesario expresar el reconocimiento institucional por el trabajo que se viene realizando dentro de la jurisdicción del distrito de Paucarpata, concerniente a la seguridad ciudadana y su apoyo frontal contra el COVID-19;

Por lo que, estando a las facultades contenidas en el inciso 6) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y con el Visto de Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER Y FELICITAR la destacada labor que viene realizando el **SS PNP Mario Manchego Chirinos "Unidad de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos de la Policía Nacional del Perú"** por su invalorable apoyo y de su Institución PNP, en la jurisdicción del Distrito de Paucarpata.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia de Seguridad Ciudadana la notificación de la presente Resolución de Alcaldía, al interesado, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO. – PÓNGASE DE CONOCIMIENTO a la Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR a la Sub Gerencia de Informática y Tecnología la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Paucarpata.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten signature]
 Gerencia de Seguridad Ciudadana
 Dra. Pamela A. Tejada Zuzunaga
 Gerente General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA
[Handwritten signature]
Dr. José Antonio Supo Condori
 ALCALDE